

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, librería de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37; en Madrid, P. G. A., Alcalá, Núm. 5.—En Madrid, P. G. A., Alcalá, Núm. 5.

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Masanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. 4 pesetas
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

OBRA NACIONAL

Se reunió el domingo en el Congreso, una Junta magna, convocada por la Comisión encargada de promover una suscripción para erigir un monumento a Castelar. Pocas veces la idea de honrar la memoria de un hombre ha tenido tan unánime asenso como tuvo y tiene la de hacer impermeable el nombre de Castelar. Entusiasmo, no; los hijos de las postimerías del siglo XIX son poco propensos a entusiasmarse en nuestro país. Un espejo de hielo ha cruzado nuestras conciencias y nuestros corazones, apagando en ellos las luces que iluminaban nuestra fe. Son muchos los golpes asentados por un rudo destino a las generaciones que hoy viven, para que no hayan entregado su espíritu a una escéptica displicencia y a un acongojante desmayo amedrentador.

Pero los ojos que miran ante la aureola que rodea el nombre del gran mágico de la palabra y de la idea: Castelar. Una frase feliz tuvo entre otras, el general López Domínguez, al hablar del ilustre muerto: «Fué el más insigne de los españoles del siglo XIX». —dijo; si, lo fué, seguramente, y quizás el más insigne de los españoles de todo tiempo. Porque tuvo en su alma calor para todos los ideales generosos y luz para todos los pensamientos altísimos, y era su conciencia como fuente de salud, donde se bañó el espíritu de nuestro pueblo para restaurar su afeada hermoseura, y era su cerebro manantial copiosísimo de todo saber, que supo vivificar ideas a las que todos los juegues de la raza no habían logrado nutrir.

Eucalzarle, no es fácil. ¿Qué valdría una prolífica y árida enumeración de sus obras, de sus hechos, de sus triunfos? Llevar a la realidad las ideas, hacerlas vivir en ella con amplia vida fecunda, eso es lo grande. ¿Qué vale que el pensador conciba una idea sublime, ante el hombre que la concibe y la infunde en otros muchos, en todo un pueblo, y la incorpora a la conciencia colectiva y la fertiliza y la hace germinar? La hermosura del sol no está en el fuego que lo consume, sino en la vida que ese fuego engendra. El gran tributo fué un sabio y un apóstol; creó ensueños en el alma de su raza; y como el alma perdura eternamente, hizo por su propio esfuerzo una obra inmortal. Al erigirle un monumento, no va

mos a dar la inmortalidad a su nombre; él, su gloria la dà al nombre español. No vamos tampoco a pagarle una deuda de gratitud; los escogidos de la humanidad, los predilectos de las fuerzas ignotas que crean y sostienen la vida, están muy altos, muy lejos de sus conciudadanos para que les alcance la gratitud, tan lejos, que a ellos no puede ligarnos apenas otro sentimiento que el de una infinita admiración.

¡Págame! Sonará a injuria el vocablo si alguien lo pronunciase. Es preciso ahondar en las revueltas impulsiones de la conciencia española en aquel período amargo de crisis para el alma de la nación a que Castelar asistió, para comprender cuánta vergüenza, cuánto sonrojo evitó a la historia de nuestra Patria aquél espíritu excesivo, haciendo triunfar ideas de redención, resoluciones de libertad, libertad para el cuerpo de los españoles, manteniendo a la hora en que los

españoles estaban a la hora en que los españoles, enamorados todavía, allá en lo recóndito de su pecho, de aquella abyección sin grandeza que los reducía a siervos del Estado ó del señor. Porque la democracia es, en resumen, el triunfo del individuo sobre el Estado ó sobre el Despota. Más crece el ciudadano, más se amplia su personalidad, más se agiganta su representación, mientras más acabadamente expulsa de su círculo propio, de la esfera de su vida, el artificio ajeno, la ingobernabilidad del poder, el imperio de lo extraño, sea lo extraño un solo hombre ó sea una colectividad. Error de los regímenes políticos ha sido hacer ciudadanos, restando sus fueros al hombre. Y el hombre sólo entra en la plenitud de su personalidad, cuando su voluntad individual se sobrepone a la voluntad colectiva. Hombres somos antes que ciudadanos; a título de hombres recibimos en nosotras las ideas absolutas, los sentimientos universales, la sensación de la solidaridad humana, que nos hace ver con resalto torturador la iniquidad triunfante; ideas, sentimientos y sensaciones que, como ciudadanos, se nos vedan por los mojones que señalan los límites fronterizos.

La histeria del progreso es un caminar constante hacia esa reivindicación. ¿Quién como Castelar ayudó a ella en nuestro pueblo? La gente española le debía todos los fulgores que alumbraron nuestra generosidad y nuestra grandeza en una hora su

prema. Por eso, el monumento que se le erija, no por gratitud, sino por egismo, para recordarle, para tenerle presente, para ir a beber en las páginas, en que formuló su pensamiento las inspiraciones que han de guiar nuestro rumbo, ha de ser un monumento nacional.

Nada importan las ideas a que prestó su apoyo. La política tiene límites muy angostos y el renombre de aquel muerto es universal. ¿Quién se acordará nunca del Castelar republicano? Un espíritu político empequeñece la figura egregia del glorioso español. Que de nuestra raza surgiere, que en el seno de nuestra nación alentara, fué merced divina. Sepa honrarse a sí misma, haciéndose merecedora de haber recibido tan gran

de ventura España entera la España de las ciudades y de los campos; la España que no se agita vanamente

referencia a los proyectos de reforma de la ley municipal, á la de autonomía de las Universidades y alguna otra de carácter económico.

LO DEL DIA

(Madrid 10).

De Vigo.—Sociedad de estafaderos.

Telegrafian de Vigo, que ha sido descubierta una sociedad de estafaderos que venía operando, bajo distintos nombres.

Han sido detenidos 3 hombres y dos mujeres.

Fiesta a bordo

También telegrafian de Vigo, que la fiesta celebrada anoche, a bordo de la corbeta Riva anclada en la concurrencia vitoreó a España los.

Dicen de Barcelona, que los federales han desistido de hacer el anuncio que viene a Madrid, para depositar las coronas ofrecidas sobre la tumba de Pi y Margall.

Los amigos de Maura

Los mauristas (antes gamacistas) niegan que vayan a reforzar las filas del eidalismo.

Par ahora, seguirán formando el mismo grupo que constituyan en vida del señor Gamazo.

La prensa del dia

—Los periódicos de hoy tienen poco interés.

—El Imparcial elogia el discurso que pronunció ayer en el Congreso el señor Gasset, combatiendo el presupuesto del ministro de Agricultura.

—El Globo aplaude el propósito del ministro de la Gobernación, de poner a la discusión de las Cortes un proyecto de reforma de la Ley Municipal.

Comentarios

Cada té de los que ofrece todos los lunes a sus amigos, el señor Canalejas, es objeto de más animados comentarios.

El de anoche se comentó mucho, atribuyéndose importancia extraordinaria al anuncio de que al té del lunes próximo, concurrirán el general Weyler, y los amigos más íntimos del ministro de la Guerra.

HIPOTESIS SOBRE LA MARCHA DE LOS DEBATES PARLAMENTARIOS

Sí los debates marchan con menos celeridad, entonces seguirán las Cortes abiertas, sin más fiestas que las de precepto, hasta la aprobación de los proyectos, y después se suspenderán las sesiones, probablemente con la fórmula de «se avisará a domicilio».

El interregno se crez que será hasta fines de Enero ó primeras de Febrero, a fin de que el Gobierno prepare nuevos proyectos en armonía con los compromisos que tiene contraídos.

Al reanudarse las Cortes—termina diciendo nuestro colega—se dará pre-

Del Extranjero.—El Papa y los boers.

—De las noticias que se reciben hoy del extranjero, son las mas salientes la que refiere al completo restablecimiento del Papa, y la del rumor que viene circulando desde ayer de haber sufrido los ingleses, en el Transvaal un nuevo desastre.

Crónica**REFLEXIONES**

Nos parecen muy atinadas, las contenidas en las siguientes líneas, que publica *El Correo de Madrid*:

«La medida del director del Tesoro prohibiendo la reventa de billetes de Navidad, la consideramos bien intencionada; pero contra todos sus deseos y las prevenciones del Gobernador, de fijo que se seguirán vendiendo con prima los billetes, lo cual en parte es debido á que los administradores de Loterías, echan el candado antes de tiempo.

Todos los años se repite la misma historia, y siempre las protestas resultan ineficaces.

Con el cebo de la ganancia, (se venden los décimos con dos duros de prima), se hace el contrabando, á pesar de todos los riesgos.

Nada nos maravilla, sin embargo, la burla que á todas horas padece aquí el principio de autoridad, porque se dijo hace un mes que las funciones de los teatros terminaran á la una, y los de hora, continúan funcionando hasta las dos, y además se fuma en palcos y butacas, á pesar de todas las amonestaciones.

En materia de cultura, tratándose de otras manifestaciones de la vida social, la altura de Marruechapas el dinero de las limosnas, ó de la venta de periódicos.

Diganlo la vida misera de los árboles jóvenes en manos de los chiquillos, sin que nadie les vaya á la mano.

Y lo que es igualmente abominable, cruel y bárbaro, la persecución que se hace á los pájaros, apedreándolos unas veces y otras sorprendiéndolos y atormentándolos con lazos tendidos en cañones y paseos, á veces presenciando estupidamente el espectáculo los guardias municipales y de seguridad, sin que se les ocurra coger por una oreja á los muchachos, y llevarlos á la preventión.

En todos los parques, plazas y paseos de los pueblos civilizados, las palomas y hasta los gorriones se mezclan con los niños, comiendo tranquilos el pan que se les arroja; pero en Madrid, muestran el terror propio de la persecución que les aflije.

El asunto parece nimio; pero si se mira atentamente, tiene una importancia colosal, porque señala un atraso y una barbarie, que debiera avergonzar.

Laureles.

Con el mayor gusto, hemos recibido un ejemplar de la obra recientemente publicada bajo aquel título, por nuestro respetable amigo don Angel del Arco Molinero, que en los últimos jueves florales de Tortosa, alcanzó la flor natural.

Contiene varias composiciones premiadas, los retratos de algunas de las Reinas designadas por el inspirado poeta, en los actos de las fiestas literarias, y una concienzuda carta prólogo, de don Juan Valera.

El libro está esmeradamente impreso en el establecimiento tipográfico de

don F. Aris é hijo, de Tarragona, y se vende en Tortosa, á 2 pesetas el ejemplar, en la librería de nuestro particular amigo, don Francisco Mestre Noé.

Agradecemos al ilustrado Director del Museo Arqueológico provincial, la deferencia que nos ha dispensado.

Miente, miente el papelucito del entresuelo, al asegurar que no se han pagado los premios concedidos en la última Feria concurso.

Los cuatro ó cinco premios insignificantes que no se han abonado todavía, es porque no se han presentado á comprarlos los interesados.

La recua del gonzalismo no obtuvo premio.

Ayer celebróse en la Iglesia Catedral, solemne «Te Deum», en acción de gracias por el feliz alumbramiento de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Asistieron al solemne acto las autoridades, elementos oficiales de todos los órdenes, y público numeroso.

Desde ésta partió á Castellón de la Plana, en donde se encuentra, según leemos en los periódicos, el prisionero boer que escapó de Santa Elena, Jonhs Stmit, á quien las personas caritativas han favorecido en la vecina capital. Otra vez se dirigirá al Transvaal para volver á pelear contra los ingleses, de quienes refiere muchas atrocidades.

Siguen descendiendo los precios de los aceites en esta plaza. El del país, clase superior, vénese á 15 pesetas cártero de 15 kilos.

Las demandas son pocas, habiendo llegado últimamente algunos carros con aceite del Bajo Aragón, que ha sido muy poco solicitado.

Ayer noche, en el tren expreso, pasaron por esta estación procedentes de Valencia, el eminente maestro Goula, el tenor Sr. Viñas, los baritones De Luca y Fossetti, el caricaturista Homena, y otros.

Ha salido en el tren correo de mediados en dirección á Castellón de la Plana, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Feliz viaje.

Misas.—Todas las que se celebrarán pasado mañana 13, desde el toque de oración hasta las once, en el altar del Sagrario de la Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio de las almas de los difuntos que pertenecieron á la familia de los señores Bernis y Mayor de esta ciudad, quienes agradecerán á sus numerosos amigos, la asistencia á estos piadosos actos.

Hoy, previo el ceremonial de rúbrica, ha tomado posesión de la canongía que ha obtenido en las últimas oposiciones, el Dr. don Manuel Rius.

Nuestro distinguido amigo, don Enrique Roig Barreros, Juez de instrucción que fué de este partido, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Soria.

Felicítamose por su ascenso.

Ha sido resuelta á favor de la Administración, una competencia suscitada por el Gobierno de provincia, al Juzgado de Tortosa, en la causa instruida contra el ex Alcalde de esta ciudad, por allanamiento de morada.

El digno Sr. Gobernador civil de esta provincia don Bernardo Amer, con un desprendimiento que le honra, ha hecho confeccionar capotes de reglamento con destino á los individuos que forman el cuerpo de vigilancia y seguridad, satisfaciendo el importe de las

citadas prendas de su peculiar particular.

Ha tiempo la mayoría de aquellos sufridos guardias carecían del abrigo necesario para defenderse del intenso frío que reina en la presente estación, y prestaban el servicio á cuerpo, á la intemperie, y sin medios pecuniarios para solucionar el conflicto que de tan cerca les interesaba.

Gracias á la desinteresada medida del Sr. Amer, aquellos padres de familia no se verán expuestos como hasta ahora, á contraer enfermedades, no dudando que todos ellos agradecerán en lo mucho que vale, la loable acción de su jefe superior en la provincia.

Felicitamos á nuestra primera autoridad civil por su rasgo de generosidad, rasgo que pone de relieve los nobles sentimientos que concurren en aquel alto funcionario público.

Con motivo de las próximas fiestas, han llegado á esta ciudad, algunos soldados que vienen con licencia temporal, para pasar las Pascuas con sus respectivas familias.

Por una R. O. que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se prorroga por treinta días más, el plazo para las redenciones á metálico de los mozos del reemplazo actual, y de los comprendidos en el sorteo supletorio que se verificó el 29 de Septiembre último.

Pueden pues redimirse hasta el 5 de Enero próximo.

Por la Administración de Hacienda han sido aprobados los siguientes repartimientos de contribuciones para 1902.

Rústica y pecuaria.—Ayuntamiento de Aldover.

Matrícula de industrial.—Ayuntamiento de Aldover.

Como la Diputación provincial contestó al Gobierno, que se encargaba de profesores, es muy probable que que de suprimido aquél establecimiento, al terminar el actual presupuesto, por no confirmarse con la referida condición.

La Alcaldía da Cherta, anuncia la subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas.

La de Tortosa, hace á pública subasta la construcción de diez metros lineales de cloaca de la calle de San Roque.

La de La Galera, la del arriendo de las espesas de consumos.

La de Vandellós tiene de manifiesto al público, el reparto de consumos.

La Dirección general de Administración del ministerio de la Gobernación ha resuelto dar por terminado el expediente sobre licencias para edificar en los caminos rurales, por no haber reclamado los interesados, los cuales no tienen ya derecho á posteriores recursos.

Con motivo de las ferias de Falset han sido detenidos varios sujetos que habían instalado sus puestos en la plaza de la Cuartera para dedicarse á jugar en pequeñas ruletas á una especie de lotería.

En la corsetería del Pasaje Franquet, se necesitan oficiales y una aprendiza.

Es el Tridigestivo R. Camacho, un medicamento que sin contener ningún veneno, cura completa y radicalmente todos los males del estómago, lo cual significa una gran superioridad sobre los hasta aquí conocidos, que no hacen

más que aliviar el dolor; llamamos la atención de los doctores, para que se fijen en este medicamento, el cual *sí tener morfina ni cocaina, quita siempre el dolor de estómago*, y esto ocurre a tomar la primera dosis. Se emplea siempre que haya dolor ó molestia en el estómago, siendo sus efectos seguros y rápidos; no perjudica ni ataca al corazón, como los preparados con co-caina.

—Precio en España, 4 pesetas frasco —

Depósito en Madrid: Dr. Torres Muñoz, en Marsella, en Badajoz, su autor R. Camacho, farmacéutico, premiado con medalla de oro.

Observaciones meteorológicas
tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilas.

Día 11 de Diciembre de 1901

Barómetro

Máxima 757'00. Mínima 756'00. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 22'00. Mínima 10'00. Media 16'00. Evaporímetro, 5'0. Pluviómetro, 0'0. Estado del cielo, Despejado. Dirección del viento, N. O. Observaciones. Termómetro seco, 16'00. Lícm húmedo, 12'00.

El alumno, Juan Llanes.

El alumno, José Ferrando.

EXTRANJERO

(París 10.)

Diputados que se golpean

Coméntase mucho el incidente ocurrido en uno de los salones de la Cámara francesa entre dos diputados, los cuales mutuamente se dieron de sucesos, creen inevitable que la cuestión sea llevada al terreno de las armas.

De la guerra

—Las noticias que publican los periódicos de Londres procedentes de Pretoria, dando cuenta del desastre sufrido por los ingleses, dicen que el general boer Dewet, al frente de dos mil hombres, concentrados en Heilbron, sorprendió á la columna del coronel Wilson, y como acudiera en auxilio de esta la del general Remington, fueron derrotadas una y otra, viéndose obligadas á declararse en retirada, sufriendo los ingleses grandes pérdidas.

El pago en oro

—En el mercado financiero de esta capital, ha producido excelente impresión el proyecto de ley del ministro de Hacienda de España señor Urzaiz, relativo al pago en oro de los derechos de Aduanas.

Le Journal hace constar que dicho proyecto ha marcado los elogios de las entidades industriales y comerciales, siendo aceptado por todos.

Indios y alemanes

—Telegrafian de Tientsin que un centinela de las tropas de la India mató en un acceso de furor á dos camaradas suyos. Los soldados alemanes dieron muerte al centinela, librándose un sangriento combate entre los alemanes y los indios, resultando muertos tres de aquellos y heridos varios indios.

Boers é ingleses

—Nuevas noticias de Pretoria dicen que el general Dewet ha intentado copar, cercándola, la columna inglesa de Wilson, pero éste huyó de los alcances de los boers, pero sufriendo grandes pérdidas.

—En Bruselas circulan rumores de

que el presidente el Orange, M. S. S., ha llegado de incógnito á dicha ciudad para conferenciar con los delegados boers y con Krüger.

—El periódico la *Gacette Rhenane* confirma la noticia de que el presidente Krüger ha rechazado las proposiciones de paz que indirectamente le ha hecho Inglaterra, ya que en ellas no se concede la independencia de las dos Repúblicas sudafricanas.

Dos noticias

—Telegrafian de Berlín que el Feld Mariscal conde de Valdés se halla enfermo de gravedad.

—Se anuncian los espousales del aeronauta Santos Dumont con Miss Bowers.

Noticias de Madrid

(Del día 9 de Diciembre)

Por telégrafo y teléfono

Del Senado

El señor López Parra dice que hay necesidad de armonizar la justicia con lo justiciable y que desaparezcan los juzgados y los testigos de oficio.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Rectifican ambos.

El señor marqués de Teverga dice que en el presupuesto actual de Gracia y Justicia solo hay un aumento de 1.700 pesetas.

El señor Conde de Tejada de Valdés habla de la enmienda que en las últimas Cortes conservadoras presentó el señor Montero Ríos y recuerda que fué aceptada por el entonces ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Torreanaz.

El señor López Parra dice que dicho señor ministro se opuso á que se aceptara la referida enmienda.

El señor conde de Tejada de Valdés le contesta que solamente se refiere á actos públicos y no á la enmienda del señor Montero Ríos.

Se levanta la sesión.

Más del Congreso

El señor Silvela (don Eugenio) contesta el señor Moret (don Lorenzo).

Los señores Fernández Blanco y Albarán hablan para alusiones sobre la extinción de la langosta.

Agruébase el capítulo 5.º del presupuesto de Agricultura.

El señor conde de Gallego pide que se subvencione á la Diputación provincial de Albacete.

El señor Villanueva dice que ese es imposible porque todas las provincias podrían pedir lo mismo.

El señor Prado Palacio combate la totalidad del presupuesto de Agricultura.

Le contesta el señor Moret (don Lorenzo).

El señor Azcarate consume el segundo turno en contra.

Reconoce que el presupuesto se halla falso de consignaciones y hace notar la posibilidad de que las quejas del ministro sean consecuencia de dificultades que haya encontrado en el seno del Gobierno.

Se aprueba el capítulo 6.º

El señor García Alix sostiene que las Escuelas de ingenieros deben depender del ministerio de Instrucción Pública.

Se levanta la sesión.

Consejo de guerra

En la cárcel de Sevilla se ha verificado un consejo de guerra contra el anarquista Navarro.

El fiscal militar ha pedido para el procesado la pena de seis años de prisión.

Chinos y alemanes

Comunican de Tien-Tsin que una compañía de soldados chinos ha tenido una colisión con un destacamento alemán, resultando un oficial y tres soldados alemanes muertos.

Del Tramvía

Un despacho oficial de Pretoria, recibido en Londres, dice que el general boer Dewet se arrojó con sus tropas sobre una columna inglesa y que ésta pudo repliegarse gracias al auxilio que le prestó otra columna británica.

De Marina

Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley constitutiva de la Armada han informado los generales Valcàrcel y Obanos, los cuales han pedido que se conserve la infantería de Marina para lo mismo de siempre ó que se la disuelva.

La Epoca

Se ocupa del presupuesto de Agricultura y Obras públicas, comparándolo con el que hicieron los conservadores, y dice que el plan de riegos y pantanos del señor Gasset fué motivo de satisfacción para los agricultores.

Añade que el señor Villanueva es el ministro del *statu quo* y que fuera del conato de empréstito que hizo para obras públicas, no ha hecho nada.

Notas cómicas

Una actriz viaja en ferrocarril.

Un capitán de infantería que va en el mismo coche enciende un cigarro y pregunta á la actriz.

—¿Un sa regimiento de V. no se fuma?

—En mi regimiento, si; pero en mi compañía, no.

Un explorador europeo que viajaba por la India fué recibido en audiencia por un principa del país.

Habiendo considerado ofensivas para su patria ciertas palabras del rajah, el europeo dió una terrible bofetada á su intérprete, y le dijo:

—Traduzca usted! — *GOOL*

La señora, entrando en la cocina:

—Pero, Julia, ¿no le he prohibido á usted terminantemente que limpie los platos con las servilletas?

—Tiene usted razón, señorita; pero como ésta estaba ya tan sucia...

Un hombre altísimo se casa con una mujer muy pequeña. Salen á paseo, y el marido encuentra á un condiscípulo.

—Enrique—le dice—te presento á mi mitad.

—¡Tu mitad! Querrás decir tu cuarta parte.

ANUNCIOS

EN VENTA

Lo está una fábrica de gaseosas con todos sus accesorios.

Darán razón en la Imprenta de este DIARIO.

CLINICA

MEDICO CIRUJANO

Don Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA
Martes y viernes, GRATUITA para
los pobres, de 9 á 10 y media.
Calle del Temple, casa Correos,
2.º piso, 1.ª puerta, TORTOSA

ARBOLES

frutales y de jardinería. El horticultor D. Pedro Marsal de Reus tiene un vivero en esta, (Camino dels codones). Desde primeros del proximo diciembre, tendrá existencia de toda clase de árboles para poder servir á cuantos lo soliciten: las clases serán aseguradas y á precios modicos como acostumbra servir en los criaderos que tiene establecidos en Reus.

AVISO INTERESANTE

En el acreditado establecimiento de don JUAN BTA. ALVAREZ, se ha recibido un bonito y excelente surtid de géneros, para la presente temporada, en donde predominan los ricos vestidos de Brocatel, Plise, negros y de color, Lasanas fantasía, Paño piel Sedán, Panas-sport Terciopelos, Sejalinas, Armures y otros artículos de gusto extraordinario.

También se ha recibido un buen surtid de Estrakanas, Pleles, Cueros, Paños, y Capas modernistas, confeccionadas, de paño, cuero, bordadas con adorno mango, modelo parisien.

Se recomiendan los Trajes de punto inglés, en lana y algodón, para señoras y caballeros; especialidad de la casa, á precios muy económicos.

Baratura, elegancia, variedad y economía

3.—Calle del Angel,—3

Para Navidad

Queréis saborear turron exquisito de miel y avellana?

Pedid el Turron Ricart de Cherta, marca la Chertolina.

¡No equivocaros!

De venta en la casa de D. Enrique Carpa, TORTOSA.

MÉDICO-OCULISTA

J. Ballester

(Tertosa) LA SENIA

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5

Academia de Corte

y de Confeccción de vestidos

Para señoras y señoritas, con arreglo á los últimos figurines, método sencillo y bueno, bajo la dirección de

DOÑA MARIA GRAU

CALLE ANCHA, NÚM. 3, PISO 3.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.

Considerando inaceptable la afirmación del Municipio sobre la insuficiencia de los recursos para el pago de las citadas obligaciones, puesto que antes de pasar á la Junta de Instrucción Pública de la relación de recursos disponibles, no es posible saber si solo con aquellos habrá bastante para cumplirla.

Considerando, que la menciónada retención no irrga perjuicios al Ayuntamiento, puesto que si talgun cobrante le resulta después de pagar á los Maestros, se aplicará a minorar los débitos que con la Hacienda pueda tener.

Considerando, que la formalización de los recaudos municipales se hace mensualmente, dándole la aplicación que corresponde, y si no le entregan las cartas de pago, se por comprender en un solo mes. Un vencimiento, hallándose dispuesta esa Delegación á sustituir aquéllos documentos por certificaciones equivalentes.

Y considerando, por último, que respecto a la abono de premios de expedición de cédulas y formación de padrones y matrículas, hallase también dispuesta esa Oficina, para satisfacer la reclamación del Ayuntamiento de que se trate, habiendo ya adoptado

el acuerdo confirmado por el gobernador, los Ayuntamientos contra la resolución del Tribunal Provincial de Contencioso Administrativo, que recurría ante el mismo, en los términos en que el Gobernador, no se admitiría recurso de alzada para en este ministerio, comenzando desde que la resolución fuero notificada, el plazo para que recurrir ante el Tribunal Provincial de Contencioso Administrativo, los particulares contra el acuerdo confirmado por el gobernador, o los Ayuntamientos contra la resolución del

Máquinas fotográficas desde 12 á 50 ptas. una, con toda clase de instrucciones para su manejo.

ALMANAQUE ENCICLOPEDIA BAILLY-BAILLIERE

ALMANAQUES DESDE 0'25 PTAS. A 6 PTAS. UNO.- DIETARIOS Y LIBROS RAYADOS

LIBRERÍA FUNDADA EN 1760 FRANCISCO MESTRE

ROSA, 11
TORTOSA



A PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Ftas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y paludígenas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

en segundas personas

CHOCOLATES

MATÍAS LOPEZ

Madrid-Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL Puesta del Sol, 8.
OFICINAS... Palma Alta, 13. MADRID

De venta en esta ciudad. D. Francisco Cañada y Sols.

gobernador en cuanto fuese revocatoria.

3º Que la facultad atribuida a los gobernadores por el art. 150 de la Ley Municipal de Constitución de efecto local exaltaría claramente las que observan en los regos puestos municipalmente, es y se entienda limitada a lo necesario para impedir el establecimiento de arbitrios ordinarios, no comprendidos en la Ley Municipal de Arrendamientos Extranjeros no autorizada devidamente, de impuestos provinciales, pueblos y municipios que para ello autorizan las leyes respectivas, o de otros arbitrios que afecten a los intereses generales del Reino, de Provincia, sobre las contribuciones del Estado, supeditando a la cuantía que para ello autorizan las leyes respectivas, o de otros arbitrios que afecten a los intereses generales o locales, y sean contrarios a las leyes, o impiden en modo que sea infracción de aquellas que consignan lo que son necesarias, a fin de que no se ocurra en los mismos como resultado de la ley o de la ejecución de la misma.

4º Queda establecido la pena de prisión para el gobernador, este obligado a ordenar en su caso la ejecución de la pena de prisión, y su sueldo a que juegan en aprobación, eximiéndolo de su obligación de presidir la comisión de que se trata, en el texto legal.

De R. O. etc.— Madrid 31 de Julio de

70

DIARIO DE TORTOSA

71
DIARIO DE TORTOSA

AVIACIÓN ROUQUAY

1901.—González.—Sr. Gobernador civil de la provincia de...

DIARIO DE TORTOSA

AVIACIÓN ROUQUAY

71

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad, y casi siempre desaparece la Tos por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA ó sofocación de cualquier clase, uses los **CIGARRILLOS ANTASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. • Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Emulsión Española del Dr. Trigo

Única de España premiada en la Exposición de París de 1900 — Medalla de Oro en la de Niza de 1901

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de hígado de bacalao de Noruega é hipofisitos y con ayuda de vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extrangera, y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedid siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y cocherías de España.

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola

Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUES DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne,
y EN TODAS LAS FARMACIAS.



ALIMENTO
DE LOS
NIÑOS

A LOS VINICULTORES
ENOSÓTERO Medalla de Oro
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARA
de 1888.

CONSERVAR Y MEJORAR LOS Vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO, NI OTRAS DROGAS
Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO, jamás se vuelve ágrico, y siempre mejora

ENOSÓTERO es el único que marea el nombre de Conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA.
Depósitos: En TORTOSA, D. Enrique Carpa, y en GANDESA, D. Rafael Ferrer.
Se remite á todas partes.

Pedir prospectos.

Vista la instantanea del Ayuntamiento de Uldecona solicita de que no se le rote por los intereses de Proprio para Standard Alfonso, que se proveyan las liquidaciones de los recargos municipales y que se anulen los premios de excepcion de cada díada y particular de algunos años; Considerando que la práctica seguida por las autoridades en la ejecución de aquello interesa, se sujeta á lo consintido por la Real orden de 3 de Septiembre y Real decreto de 21 de Julio útima.